

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

| Nombre de la Regulación | |
|---|---------------------------------------|
| Reglamento de Justicia Cívica de Atlacomulco | |
| Fecha de publicación e inicio de vigencia | Fecha de modificación o actualización |
| 29 de Mayo de 2026 | Vigente |
| Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación | |
| Cabildo Municipal | |
| Orden de Gobierno | Tipo de Regulación |
| Municipal | Administrativo |
| Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación | |
| Juzgado Cívico | |
| Ámbito de aplicación | Sectores o Sujetos Regulados |
| Sociedad en general | Sociedad en general |
| Índice de la Regulación | |
| ÍNDICE | |
| EXPOSICIÓN DE MOTIVOS | 6 |
| TÍTULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES. | 8 |
| CAPÍTULO ÚNICO. DEL OBJETO | 8 |
| TÍTULO SEGUNDO. DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO CÍVICO | 14 |
| CAPÍTULO PRIMERO. DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA | 14 |
| CAPÍTULO SEGUNDO. DE LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO CÍVICO | 19 |
| CAPÍTULO TERCERO. DE LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL PERSONAL ADSCRITO AL JUZGADO CÍVICO | 20 |
| CAPÍTULO CUARTO. DEL PERFIL PARA SER JUEZ CÍVICO Y SECRETARIA O SECRETARIO DE ACUERDOS | 23 |
| CAPÍTULO QUINTO. DE LA CAPACITACIÓN DE LOS JUECES CÍVICOS Y DEMÁS PERSONAL OPERADOR DEL JUZGADO CÍVICO | 24 |
| CAPÍTULO SEXTO. DE LOS DERECHOS DEL PERSONAL DEL JUZGADO CÍVICO | 25 |
| CAPÍTULO SÉPTIMO. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS PROBABLES INFRACTORAS | 25 |
| CAPÍTULO OCTAVO. LOS DERECHOS DE LA PERSONA OFENDIDA | 26 |
| CAPÍTULO NOVENO. DE LA CULTURA CÍVICA DE PAZ Y LEGALIDAD EN EL MUNICIPIO . | 27 |
| CAPÍTULO DÉCIMO. DE LA COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN VECINAL CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES | 29 |
| TÍTULO TERCERO. DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES | 31 |
| CAPÍTULO PRIMERO. DE LAS INFRACCIONES | 31 |
| CAPÍTULO SEGUNDO. DE LAS SANCIONES | 32 |
| TÍTULO CUARTO. DE LAS MEDIDAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA COTIDIANA | 38 |
| CAPÍTULO ÚNICO. MEDIDAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA COTIDIANA | 38 |

| | |
|--|-----------|
| TÍTULO QUINTO. DE LAS ACTUACIONES | 39 |
| CAPÍTULO PRIMERO. DE LAS ACTAS Y CERTIFICACIONES..... | 39 |
| CAPÍTULO SEGUNDO. DE LOS REQUISITOS PARA LAS ACTUACIONES..... | 39 |
| TÍTULO SEXTO. DE LA PRESENTACIÓN, PROCEDIMIENTO Y CALIFICACIÓN DE LAS PERSONAS PROBABLES INFRACTORAS..... | 41 |
| CAPÍTULO PRIMERO. DE LA PRESENTACIÓN | 41 |
| CAPÍTULO SEGUNDO. DEL PROCEDIMIENTO Y CALIFICACIÓN DE LAS PERSONAS PROBABLES INFRACTORAS | 42 |
| CAPÍTULO TERCERO. DEL PROCEDIMIENTO POR QUEJA | 47 |
| CAPÍTULO CUARTO. DE LA RESOLUCIÓN | 50 |
| TÍTULO SÉPTIMO. DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES | 51 |
| TÍTULO OCTAVO. DE LA MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y FACILITACIÓN DEL JUZGADO CÍVICO.. | 54 |
| TÍTULO NOVENO. DE LOS HECHOS DE TRÁNSITO | 66 |
| TÍTULO DÉCIMO. DE LA SUPLETORIEDAD DE LA NORMA | 70 |
| TÍTULO DÉCIMO PRIMERO. DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN | 71 |
| TÍTULO DÉCIMO SEGUNDO. DE LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO | 72 |
| CAPÍTULO ÚNICO. DEL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN Y CONSULTA | 72 |
| TRANSITORIOS | 73 |

Objetivo de la Regulación

El objetivo principal de este Reglamento está enfocado en dar a conocer de manera clara y precisa las facultades del área, con estricto apego a derecho y brindar certeza jurídica a los usuarios y a la ciudadanía, fomentando de igual manera la cultura de la paz y del perdón.

Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación

Gaceta 38 Vol. II Año 2

Trámites y/o servicios previstos en la Regulación

- 1.- Acta Informativa por extravió de documentos personales
- 2.- Acta Informativa por extravió de documentos de vehículo
- 3.- Calificación de personas por infracciones al Bando Municipal
- 4.- Certificaciones de firmas en contratos
- 5.- Hechos de Tránsito
- 6.- Calificación de menores infractores por infracciones al Bando Municipal
- 7.- Acta Informativa de Hechos Familiar y/o vecinal
- 8.- Constancia de Ingresos
- 9.- Constancia de Concubinato
- 10.- Constancia de Dependencia Económica
- 11.- Convenios de Mediación-Conciliación
- 12.- Entrega-recepción de pagos parciales y/o totales

| |
|---|
| Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación |
| No aplica |
| Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias |
| No aplica |
| Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación |
| No aplica |
| Palabras clave para identificar la Regulación |
| Reglamento, Justicia, Civica |
| ¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación? |
| No aplica |
| Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial |
| https://atla.comulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Catologo%20Municipal%20de%20Regulaciones/Secretaria%20del%20Ayuntamiento/Municipal/Normalidad/Reglamento%20de%20Justicia%20Civica%20de%20Atlacomulco.pdf |